

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE LA FUENTE**

ANUNCIO

Expte: 3/2021.

Procedimiento. Aprobación Cuenta General de la Corporación, correspondiente al ejercicio de 2020.

Rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2020, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/04, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 25 de junio de 2021, por plazo de quince días hábiles a efectos de que durante los mismos y ocho más, puedan formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen pertinentes.

En Villanueva de la Fuente, a 25 de junio de 2021.- El Alcalde Presidente, Desiderio Navarro Estero.

Anuncio número 2106

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>